

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CONSTRUCTORA PALACIOS BASURTO CIA LTDA. 2012**

En el presente documento se detalla la información referente a cada cuneta que conforma, tanto el estado de situación financiera y el estado de resultados.

### **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

#### **1. ACTIVOS:**

Para efectos de la cuenta de activo está compuesta, por Activos Corrientes y activos no corrientes.

#### **101. ACTIVOS CORRIENTES**

Los Activos Corrientes se componen Únicamente por la Cuenta Efectivo y sus equivalentes

#### **10101: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Para efectos de esta cuenta se ha considerado exclusivamente los valores disponibles en la cuenta bancos con fecha a 31 de diciembre de 2012, conciliados con el libro bancos de la empresa. Al momento del cierre no se cuenta con saldos en otras cuentas correspondientes al efectivo.

#### **102 ACTIVO NO CORRIENTE:**

El Activo no corriente está compuesto únicamente por la cuenta Activo intangible que corresponde a la subcuenta 1020402 MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE, CUOTAS PATRIMONIALES Y OTROS SIMILARES.

#### **2. PASIVOS:**

Para efectos de este ejercicio económico no se registran saldos en el grupo de pasivos.

#### **3. PATRIMONIO NETO**

Para efectos del Patrimonio se considera el CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO por un valor de USD. 400,00; más el importe de la GANANCIA NETA DEL PERIODO, con un importe de 11795,99.

## **ESTADO DE RESULTADOS**

### **41. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

La cuenta 41 reporta valores correspondientes a la cuenta 4103 CONTRATOS DE CONSTRUCCION, que por la naturaleza de la empresa en este periodo fiscal se han realizado.

### **51. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN**

Los costos de producción se basan en el inventario inicial de materia prima más la adquisición de suministros y materiales necesarios para la ejecución de los contratos correspondientes al ejercicio fiscal 2012.

Los gastos corresponden a los realizados en remuneraciones y seguridad social al personal y servidores de la empresa, así como transportes para la ejecución de las obras contratadas.

Así mismo se ha considerado el 15% correspondiente a la distribución de utilidades para trabajadores y el impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2012 según lo determina la LRTI en el país.

Atentamente:



Hugo Garzón  
**Contador**